Informe Final de Gestión 2021-2025

Decanato y Vicedecanato

Llegada a esta instancia final de la Gestión que iniciamos el 1º de julio de 2021, acercamos a la comunidad de la FCH, un informe de los objetivos cumplidos. Esta breve introducción se continúa con los informes específicos de cada secretaría y área con el propósito de dar a conocer a toda la comunidad los avances realizados y dejar registro para la nueva gestión.

Como tendemos a poner en evidencia siempre la parte "llena del vaso", comenzaremos diciendo que pese a que gestionamos en una de las épocas más complejas que seguramente podemos recordar en democracia (ya que iniciamos la gestión aun en pandemia, transitamos los desafíos de la pospandemia y desde hace 1 año y medio estamos padeciendo el embate de un gobierno nacional empeñado en destruir la Universidad Pública argentina) pudimos cumplir con una parte significativa de los objetivos planteados. Por eso es que nos permitimos destacar que **"gestionamos con el contexto y pese a ese contexto"**. Deseamos que quienes nos sucedan en este desafío que implica la Gestión de la FCH puedan atravesar por tiempos mejores.

En la propuesta que nos guió hablábamos de INTEGRACION, TERRITORIALIZACION y DEMOCRATIZACION y esos fueron los ejes de trabajo sobre los que avanzamos a lo largo de estos cuatro años.

En el momento en que iniciamos la gestión veíamos los desafíos de una sociedad que volvía de una reclusión producto de la emergencia sanitaria. Avizorábamos dificultades vinculadas a esa reinserción, pero nunca pudimos prever cuál sería la dimensión real, así como tampoco pudimos imaginarnos la brutalidad de una conducción nacional que, imbuida de una concepción de ultraderecha, busca encontrar en el sistema universitario público un enemigo, desconociendo su carácter de derecho humano, así como su obligación como Estado.

Nos propusimos avanzar en cuatro grandes líneas:

- Consolidar la propuesta académica tanto de grado como de posgrado.
- Impulsar la formación integral de nuestras y nuestros estudiantes.
- Promover la inserción de la FCH en el contexto local y regional.
- Fortalecer la articulación interna de la comunidad de la Facultad desde una perspectiva participativa e interclaustro.

En tal sentido hay mucho por destacar y solo elegimos algunos de los ejes más significativos que nos interesa compartir, pues han sido prioridad a lo largo de estos cuatro años:

1. **Implementación de Carrera académica y crecimiento y organización de la planta docente**

   - Se logró la ordinarización de 31 docentes por paritaria docente (4 lo hicieron directamente (Grupo A - RCS Nº 5122/21) y 27 a través de concursos cerrados (Grupo B) o abiertos (Grupo C)).

     12 docentes concursaron a partir de los concursos que habían quedado pendientes pre-pandemia

     11 concursos que se hicieron entre 2022 y 2025 (vacancias *generadas por jubilaciones, renuncias y fallecimiento)* y 59 concursos son los que involucran el proyecto de ordinarización de docentes interinos que se sustanciará en dos Bloques el primero de los cuales ya ha sido aprobado en su totalidad por el Consejo Académico.

     Por todo lo desarrollado, para fines del 2025, la planta docente ordinaria se habrá incrementado en cerca de 110 docentes.

   - Se puso en marcha el **segundo Ciclo de Carrera Docente.** Durante el año 2022 se realizaron reuniones entre la Secretaría Académica y las/os Directoras/es de Departamento. En las mismas se trabajó sobre las necesidades de los Departamentos de cara al segundo ciclo de Carrera Docente. A partir de este trabajo conjunto se delineó una propuesta de criterios que fueron presentados, revisados y definidos en el Consejo Académico y permitieron determinar el listado de docentes del segundo ciclo.

     Así es que 62 docentes integraron el 1º tercio del segundo ciclo de Carrera Docente. De ese total 60 docentes fueron evaluados para promocionar sus cargos y sólo 2 fueron evaluados por permanencia.

   - Se trabajó en forma participativa sobre la **modificación del reglamento de Carrera Docente** de la Facultad de Ciencias Humanas. Entre 2022 y 2024 en sesiones especiales del Consejo Académico se avanzó en la revisión y modificación del Reglamento vigente el cual, una vez aprobado, debió ser readecuado según el ACTA PARITARIA 46º (Reglamento de Carrera Docente de la UNICEN).

- Actualmente se está trabajando en una paritaria especial para la reglamentación del artículo 14 del convenio colectivo de trabajo. El objetivo es establecer una normativa que considere las situaciones particulares de las distintas unidades académicas y pueda dar respuesta a las coberturas de las vacancias definitivas y transitorias de las plantas docentes. El mismo constituye un desafío importante y necesario para poder tener mayor previsibilidad y resolver de una forma ecuánime las vacancias generadas. Estas han constituido una problemática recurrente para nuestra gestión dado que la facultad atraviesa por un momento en que se han producido y se producen muchas jubilaciones. Ello ha requerido un intenso trabajo con el gremio docente y el consejo académico de nuestra facultad.

2. **Construcción y fortalecimiento de las actividades académicas de la Universidad a través de la participación activa de la Secretaría Académica en Interfacultades.**

- Plan VES I, II, III (Plan de Virtualización de la Educación Superior)
- Presencialidad cuidada. Diagnóstico y estado de situación en cada unidad académica.
- Programa “Sigamos Estudiando”
- Presencialidad plena (acuerdos generales). Aforos académicos e institucionales (marco referencial).
- Prácticas Socio-educativas (Secretarías de Extensión y Secretaría Académica).
- Regreso a la presencialidad.
- Reinicio de la evaluación de Carrera Docente.
- Programa Formación y certificación en lenguas extranjeras para becarios/as del Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROG.R.ES.AR) y del Programa de Becas Estratégicas Manuel Belgrano.
- Implementación del Sistema Guaraní 3.
- Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI)
- Participación en las discusiones y capacitaciones en relación a la implementación del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU)

- Activa participación en las reuniones de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE) tanto desde el decanato y vicedecanato como desde las distintas secretarías.

3. Promoción de diversas actividades, proyectos y propuestas de Extensión e Investigación

- **Prácticas Socio Educativas**
  - Se aprobó el Reglamento de PSE en la FCH (2023).
  - Se creó y puso en funcionamiento el Banco de evaluadores.
  - Se inició, en 2024, el lanzamiento de las Convocatorias anuales y se avanzó en el asesoramiento a docentes.

  Sobre la base de estos avances se han logrado desarrollar, hasta el momento, un total de 20 PSE.

- **Programas Institucionales**
  - Creación y puesta en marcha de dos nuevos programas: Género (2023) y Ambiente (2024).
  - Fortalecimiento de los existentes.

  Cabe destacar que cada uno de los Programas Institucionales realiza informes anuales de la labor desarrollada y los presenta a la Secretaria de Extensión y Transferencia. En este último periodo se ha tomado la decisión de asegurar su difusión a lo toda la comunidad a través de la publicación de los mismos en la página web de la Facultad.

- **Formación continua**
  - Implementación de tres ediciones de la Capacitación en Ley Micaela (2023, 2024 y 2025)
  - Implementación de nuevas Diplomaturas:
    - ✓ Diplomatura Universitaria en Política y Gestión de la Cooperación Internacional universitaria (3 cohortes).
    - ✓ Diplomatura Universitaria en Formación Ambiental (1era cohorte).
    - ✓ Diplomatura en Despacho Aduanero, Logística y Operatoria Internacional -Opción pedagógica a distancia- (DALOI). Se dicta en Subsede Quequén (2 cohortes).

✓ Diplomatura en Gestión y Gobierno de las Universidades (UNPA/UNCPBA) con financiamiento de FATUM.

- **Investigación**

  - Articulación y trabajo conjunto en el Consejo Asesor de la SECAT. Se trabajaron los criterios de distribución de los fondos, la coordinación e implementación de programas, entre otros.
  - Sostenimiento y promoción de diversas jornadas/eventos de intercambio científico y académico. Se realizaron más de quince jornadas nacionales propiciadas por los distintos Núcleos, así como numerosos encuentros de discusión interna de grupos de investigación y NACT.
  - Elaboración y aprobación por resolución del Consejo Académico del "Programa de Posdoctorado y Estancias posdoctorales en Ciencias Humanas y Sociales", en octubre de 2024 (Res. C.A. N°328/24). Con dicha iniciativa se buscó dar forma y articular aquellas actividades posdoctorales que tanto NACT, Proyectos y Grupos de Investigación llevan adelante con otras Unidades Académicas de nuestra Universidad, así como de otras Universidades del país y extranjeras. La propuesta incluye estancias posdoctorales para docentes e investigadoras/es que deseen anclar sus proyectos por un tiempo en nuestra Facultad para promover y fortalecer intercambios y redes académicas.
  - Acompañamiento a la producción científica, tanto de nuestras/os investigadoras/es como de otras/os que eligen nuestra Facultad o tienen vínculos con colegas de la casa, para presentar adelantos, informes, libros o distintas investigaciones.

4. Consolidación de las ofertas académicas de grado y posgrado y desarrollo de nuevas propuestas

- Implementación del Ciclo de Complementación Curricular de Trabajo Social a lo largo de 2022 y 2024, involucrando la formación académica de 217 estudiantes

- Adhesión al doctorado de Ciencias Aplicadas, Mención Ambiente y Salud radicado en la Facultad de Ciencias Exactas con el que se ha estado trabajando activamente desde 2018. Este posgrado provee el marco para la formación de estudiantes cuyos temas de tesis se

enfoquen en problemas de ambiente y/o la salud. El mismo constituye una instancia significativa mientras se trabaja en la elaboración de una propuesta de posgrado radicada en la Facultad de Ciencias Humanas, y con la especialidad y enfoque de las ciencias ambientales.

- Categorización B para dos de nuestras maestrías: maestría de Ciencias Sociales (octubre 2023) y maestría de Trabajo Social (mayo 2024).

- Implementación del Programa de Fortalecimiento de Doctorados. Se trata de una propuesta que financia cursos de posgrado aprobados por las comisiones académicas de los doctorados, atendiendo a sus planificaciones, intereses y necesidades. Durante el 2025 serán dictados como parte de este programa, cinco cursos de posgrado, dos de ellos transversales para ambos doctorados.

- Jornadas Internas de Estudiantes de Posgrado (2023). La misma contó con especialistas externos y permitió dialogar acerca de ejes claves: la producción, la divulgación y comunicación del conocimiento. Dichas jornadas convocaron a más de 20 estudiantes de posgrados, becarias/os y colaboradores de los NACT.

- Implementación, en abril de 2025, de la **Especialización en Gobierno y Gestión de la Universidad** (UNPA/UNCPBA) con financiamiento de la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN).

- Se avanzó en el desarrollo de propuestas que permitieran avanzar en la Internacionalización de la Educación Superior a partir del trabajo en un área específica vinculada a esta temática. Desde la misma se realizaron presentaciones en distintas convocatorias y actividades de sensibilización con el propósito de estimular la participación de estudiantes y docentes tanto de grado como de posgrado en redes internacionales e intercambios con universidades extranjeras. Los avances realizados se incluyen en uno de los informes específicos

5. Acompañamiento a las trayectorias estudiantiles

- Implementación del Curso de Ingreso y acompañamiento de les estudiantes ingresantes a lo largo de todo el primer año a través de Tutorías estudiantiles pares.

- Fortalecimiento del equipo de Trabajadoras Sociales y Psicólogos para atender a situaciones individuales y grupales de estudiantes.

- Acompañamiento en la implementación del proyecto “¿Y quiénes no pueden volver?” en el marco de la vuelta a la presencialidad.

- Gestión de la inserción de las y los becarias/os de las Becas Manuel Belgrano en actividades de docencia, investigación y extensión.

- Charlas informativas sobre becas y convocatorias de intercambios, congresos y jornadas.

- Charlas de Ingreso a la Docencia para estudiantes avanzades y graduades que quieran postularse en el sistema educativo provincial.

- Conversatorios y charlas- talleres de la línea de Estímulo y Fortalecimiento en investigación impulsados desde el Área de Graduación y el CEDI.

- Acompañamiento de trayectorias en el tramo de finalización de carrera.

6. Impulso de actividades de Promoción de nuestras carreras a nivel local y regional

- Desarrollo de un trabajo sostenido y articulado entre el Área de comunicación, la Secretaría de Extensión y la Coordinación de Asuntos Estudiantiles de la Secretaría Académica en las actividades de promoción de carreras, la participación en las Expoeducativas de la UNICEN y de otras ciudades de la región, la organización de la Jornada Humanas DeMuestra, el diseño de charlas y talleres con estudiantes de escuelas secundarias y primarias, entre otras acciones.

- Esta labor derivó en la Creación de un Programa de Promoción de Carreras con una mirada integral que busca organizar y jerarquizar las actividades de promoción de las carreras de la Facultad bajo las diferentes modalidades: de grado y pregrado presenciales y virtuales, y también de posgrado, con el objetivo primordial de difundir la oferta académica de la facultad en el medio local y regional y fortalecer el ingreso de estudiantes.

7. Desarrollo de una política de interacción con la comunidad nodocentes a través de Mesas de trabajo político y gremial

Desde el inicio de nuestra gestión, se ha valorado el trabajo con el claustro nodocente y buscado su jerarquización y atención a sus demandas, todo lo cual ha redundado en, no solo un visible mejoramiento de las condiciones laborales del claustro (**el 35 % de los nodocentes mejoró su situación de revista a lo largo de nuestra gestión**), sino fundamentalmente en una construcción que ha priorizado el vínculo humano con el personal a cargo.

Para ello hemos generado un espacio de interacción con sus representantes gremiales y políticos de modo de poder construir horizontes donde se conjugan las necesidades del claustro y las de la institución. Ese trabajo conjunto se ha plasmado en acciones concretas llevadas adelante por esta gestión y que dan cuenta de una política que ha apuntado siempre a consolidar su lugar en la FCH como trabajadores pero también como actores políticos.

En tal sentido nos interesa destacar las decisiones que han marcado las particularidades de la gestión para con el claustro:

- Designación de la Nodocente Alejandra Navarro como Secretaria de Extensión (Primer caso en la Facultad de un nodocente como miembro de un equipo de Gestión).
- Designación del Nodocente Diego Jurrita como Secretario General (Nodocente de Rectorado).
- Confirmación del Nodocente David de Nardo como coordinador administrativo del CEDI.
- Realización de:
    - Un Concurso Cerrado Categoría 5 en la Dirección Docente que posibilitó la promoción de Lorena González.
    - Dos Concursos Cerrado Categoría 6 en el Área de Comunicación que posibilitaron las promociones de Celeste Ferreyra y María José Frontini.
    - Un Concurso Cerrado Categoría 6 en la Secretaría de Investigación y Posgrado que posibilitó la promoción de Verónica Acevedo.
    - Un Concurso Cerrado Categoría 6 en la Dirección de Alumnos que posibilitó la promoción de Horacio Sabarnik.
    - Un Concurso Cerrado Categoría 6 en el Departamento Informática que posibilitó la promoción de Fabricio Moral.

- Un Concurso Cerrado Categoría 4 en la Dirección Alumnos que posibilitó la promoción de Belén Martínez.
- Ingreso a Planta Permanente Categoría 7 de Martín Cavaletto.
- Contrato Asimilable a Categoría 7 de Ana Claudia Villanueva.
- Suplemento Mayor Responsabilidad Categoría 3 de Luciana Díaz para desempeñarse en la Secretaria Privada.
- Suplemento Mayor Responsabilidad Categoría 4 en la Dirección de Alumnos de Soledad Cabezas hasta que se sustancie el concurso.
- Selección Interna Suplemento por Tareas Adicionales en el CEDI para el nodocente Luis Barbieri.
- Selección Interna Suplemento para abocarse a las tareas vinculadas a la implementación de Carrera Docente en Secretaria Académica de la que resultó designado el nodocente Luis Barbieri.
- Prioridad en la Cobertura de la Licencia por Maternidad de Nerina Menchón para los nodocentes Martín Cavaletto y Ángeles Sisti.
- Designación de las nodocentes Celeste Ferreira y María José Frontini como Coordinadoras del Programa de Promoción de Carreras.
- Oportunidades Adicionales a Nodocentes:
    - ✓ Diseño de las Páginas Web de la FCH y del CEDI a cargo de Martín Cavaletto.
    - ✓ Procesamiento de Encuestas Docentes a cargo de Lucas Carrasco.
    - ✓ Capacitación en Educación Profesional a cargo de Silvina Saad.
- Liquidación de la Gratificación Nodocente RRPP con previsibilidad e importantes incrementos.
- Acompañamiento ante situaciones especiales de LAO, enfermedad y situaciones personales.
- Reconocimientos por antigüedad.
- Conformación de mesa de Diálogo con Representantes Gremiales y Políticos.

8. Fortalecimiento del Área de comunicación estratégica apuntando a consolidar una política comunicacional más efectiva e innovadora. Entre los avances más destacados cabe mencionar:

- Rediseño del Boletín de Noticias Humanas realizado en dos oportunidades durante el último período y con articulación directa a los contenidos de la web.

- Armado de campañas institucionales en fechas especiales en conjunto con las secretarías y programas.

- Activación de nuevos canales de comunicación, como TikTok, X (ex Twitter) y WhatsApp, que permiten conectar con públicos diversos y segmentados según el canal, posibilitando, a su vez, ofrecer vías ágiles de difusión y ampliar el alcance institucional.

- Crecimiento sostenido en redes sociales como Instagram, Facebook, X y YouTube, con aumento de seguidores e interacción. (Incremento en la Producción de Contenido: El canal de YouTube de la FCH mostró un aumento en la producción de contenido audiovisual, especialmente en 2024, con videos que abarcan desde actividades académicas hasta eventos institucionales).

- Continuidad y mejora de las transmisiones en vivo.

- Se ha procurado propiciar una mayor presencia en medios locales y universitarios, mediante la producción de gacetillas, entrevistas radiales, notas en Abra TV y articulación con medios de prensa.

- Comunicación y celebración: 60 años de la FCH. Diseñando una identidad visual conmemorativa e implementando múltiples acciones especiales, que articularon celebración, participación y comunicación. Incluyó, por ejemplo, un Concurso para la creación del nuevo slogan institucional con una convocatoria abierta a todos los claustros y votación a través de Instagram, promoviendo la construcción colectiva de la identidad de la FCH.

- Colaboración en la organización y planificación conjunta de charlas, jornadas, eventos, congresos y otras actividades.

9. Implementación de un Programa de Fortalecimiento Integral en el marco del 60º Aniversario de la FCH

Con el financiamiento a partir de un Remanente de Fuente 12, Recursos Propios, se logró distribuir un total de $ 18.000.000, procurando atender a las necesidades visualizadas en las distintas áreas de la Facultad y alcanzando a la totalidad de sus actores.

- Desde la Secretaría de Investigación se implementaron dos líneas. Una primera, que buscó el fortalecimiento de capacidades tecnológicas y de formación de los NACT y una segunda que apuntó directamente al acompañamiento de las trayectorias de posgrado de aquellas/os docentes de la Facultad que están iniciando, cursando o finalizando estudios de posgrado. En relación al primer punto se distribuyeron 10 millones de pesos en los 9 NACT conforme a los criterios de distribución utilizados por la SECAT. Sobre la segunda línea, se realizó un cuadro de situación de aquellas/os docentes de la planta que actualmente están haciendo su formación de posgrado. Posteriormente, se lanzó una convocatoria con requisitos para una ayuda económica de 5 millones, de la que resultaron 20 beneficiadas/os.

- A la Secretaría de Extensión le correspondió la implementación de la Línea 3: que distribuyó $1.700.000 adjudicados a tres Prácticas Socio-Educativas, a tres Actividades de extensión y a tres Proyectos de extensión.

- A cargo de la Secretaría General estuvo el desarrollo de una cuarta línea orientada a la capacitación de nodocentes con un apoyo de $1.300.000. De la misma se beneficiaron ocho nodocentes que se presentaron a la convocatoria abierta. Ellxs son: Verónica Acevedo, Clara Colavitta, María Marta Recalde, Lucas Carrasco, María José Frontini, Celeste Ferreira, Martín Cavaletto y Analía Echazarreta

10. Aprobación del Proyecto de profesor/a consulto/a

En septiembre de 2024, tras un largo periodo de construcción y discusión se aprobó la categoría de **Profesor/a Consulto/a**. La misma posibilita a aquellos docentes que han obtenido el beneficio jubilatorio poder seguir desarrollando, por un tiempo limitado, actividades vinculadas a la formación de recursos humanos, dirección de tesis, dictado de cursos de posgrado, dirección de proyectos de investigación. Esta categoría docente alcanza a aquello/as profesores/as que se han destacado en el campo de su especialidad científica, técnica o humanística, y cuyo aporte resulta académicamente conveniente para el desarrollo sostenido de la Unidad Académica.

11. Compromiso con la construcción de prácticas de convivencia institucional no violentas

Desde 2022 se ha estado trabajando en el marco de una Comisión Ad Hoc del Consejo Académico en la problematización, conceptualización y abordaje de las violencias en el ámbito universitario. Se han discutido distintas formas de afrontar esta problemática, siempre apuntando a la reflexión crítica de nuestras acciones tanto como a la necesidad de no naturalizar practicas violentas a fin de poder generar convivencias exentas de ellas. Se insiste, asimismo, en la necesidad de generar y participar en espacios interfacultades e interclaustro para el tratamiento del tema.

En forma resumida hemos intentado mostrar el trabajo y los frutos de los esfuerzos desarrollados por todo el equipo de gestión, articulando con todos los actores de la comunidad de la Facultad y con el compromiso que demandan estas funciones de gestión.

Nos enorgullecen los muchos logros alcanzados, nos apena lo que no hemos podido concretar, pero sabemos que estamos de paso en las instituciones, nuestras contribuciones son siempre pequeños peldaños a los que otras y otros seguirán sumando.

Siempre nos encontrarán para seguir trabajando en defensa de los derechos colectivos y al servicio de las mayorías que debe ser el móvil principal de una Universidad Pública que se precie de ser democrática, plural, inclusiva y de calidad académica.